



FIRMADO POR

PARTIDO POPULAR
31/10/2025 (según el firmante)



GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR
DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



SELLO
Registrado el 31/10/2025 a las 13:29
Nº de entrada 141930 / 2025

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA SOBRE PARA LA SUSPENSIÓN DE LA TASA OBLIGATORIA DE BASURAS IMPUESTA POR LA LEY 7/2022 Y PARA LA DEFENSA DE LA AUTONOMÍA MUNICIPAL.

El Ayuntamiento de Cartagena es la administración más cercana al ciudadano. En cada servicio se refleja el compromiso del Ayuntamiento con la gestión responsable, la sostenibilidad y el bienestar de todos los cartageneros.

Por ello, consideramos que las decisiones que afectan directamente al bolsillo de nuestros vecinos deben respetar siempre la autonomía municipal reconocida por la Constitución Española y la Ley de Bases de Régimen Local.

Sin embargo, la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, impone a todos los ayuntamientos de España la obligación de establecer una tasa o prestación patrimonial que cubra el 100% del coste del servicio de recogida y tratamiento de residuos urbanos, suprimiendo la capacidad de los municipios para decidir libremente cómo financiarlo.

Por primera vez en la historia democrática, un tributo local de carácter potestativo pasa a ser obligatorio por imposición estatal, vulnerando los principios de autonomía local (art. 140 CE), suficiencia financiera (art. 142 CE) y justicia tributaria (art. 31 CE). El resultado práctico es que miles de familias y pequeños negocios de Cartagena, a pesar de que hemos mitigado al máximo posible los efectos, ya están viendo incrementado su recibo de basuras de forma significativa.

Además, el argumento de que “Europa obliga” carece de fundamento. La propia Comisión Europea, en respuesta escrita de diciembre de 2024 al Grupo Popular Europeo, aclaró que la Directiva (UE) 2018/851 no exige la imposición de una tasa que cubra ínte-

Página 1 de 3



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA P7KZ HWTW EJLM FX7V

MOCIÓN PARA LA SUSPENSIÓN DE LA TASA OBLIGATORIA DE BASURAS_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

PARTIDO POPULAR
31/10/2025 (según el firmante)



GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR
DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



SEÑO
Registrado el 31/10/2025 a las 13:29
Nº de entrada 141930 / 2025

gramente el coste del servicio, y que los Estados miembros pueden utilizar otros mecanismos alternativos de financiación.

La decisión de trasladar el coste íntegro a los ciudadanos es, por tanto, una decisión política nacional, no una exigencia de Europa.

A todo ello se suma el impacto acumulado de más de cien subidas de impuestos estatales en los últimos años, que han incrementado la carga fiscal sobre familias, trabajadores y autónomos, reduciendo su capacidad de ahorro y consumo.

Los municipios no podemos ser recaudadores forzados de decisiones ajena ni vernos obligados a trasladar a los vecinos políticas fiscales que no comparten.

En este sentido, el Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Cartagena propone al Pleno para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

1. Instar al Gobierno de España a derogar la obligatoriedad impuesta por la Ley 7/2022 de establecer una tasa o prestación patrimonial que repercuta el 100% del coste de la gestión de residuos urbanos en los ciudadanos.

2. Solicitar la reforma de la Ley 7/2022 para garantizar:
 - El respeto a la autonomía local y la potestad tributaria local.
 - Un sistema flexible de financiación que permita a los ayuntamientos cubrir el servicio con cargo a sus presupuestos o mediante modelos mixtos.
 - La incorporación de incentivos al reciclaje y la economía circular, en lugar de penalizaciones indiscriminadas.

Página 2 de 3



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA P7KZ HWTW EJLM FX7V

MOCIÓN PARA LA SUSPENSIÓN DE LA TASA OBLIGATORIA DE BASURAS_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

PARTIDO POPULAR
31/10/2025 (según el firmante)



GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR
DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

- La posibilidad de bonificaciones sociales para familias vulnerables, pensionistas o autónomos con bajos ingresos.

3. Reclamar al Gobierno de España que paralice cualquier medida que suponga nuevas subidas de impuestos o cotizaciones a trabajadores, familias o autónomos, en tanto no se garantice un sistema fiscal justo y sostenible.

4. Dar traslado de este acuerdo al Gobierno de España, a la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), a la Federación Autonómica de Municipios, a los grupos parlamentarios del Congreso y del Senado, y a los ayuntamientos de la provincia, invitándoles a adherirse a esta iniciativa en defensa de la autonomía local y de la justicia fiscal.

SELLO
Registrado el 31/10/2025 a las 13:29
Nº de entrada 141930 / 2025

Firmado por ***5131** IGNACIO
JAUDENES (R: ****7092*) el día
31/10/2025 con un certificado
emitido por AC Representación

EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE
CARTAGENA

Página 3 de 3



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA P7KZ HWTW EJLM FX7V

MOCIÓN PARA LA SUSPENSIÓN DE LA TASA OBLIGATORIA DE BASURAS_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3